



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-133-L115

MEDICAMENTO FONDO FARMACIAS ENFERMEDADES CRONICAS

DECRETO EXENTO N° **4138** VALLENAR, . 23 NOV. 2015

VISTOS

- 1.- En el contexto del programa FOFAR APS enfermedades crónicas no transmisibles aprobado bajo decreto exento 14 de fecha 05-01-2015 para la comuna de ValLENAR
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum N° 265 de fecha 18 de noviembre 2015 Químico Farmacéutico Área Salud

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-133-L115 MEDICAMENTO FONDO FARMACIAS ENFERMEDADES CRONICAS
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-133-L115 MEDICAMENTO FONDO FARMACIAS ENFERMEDADES CRONICAS
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-133-L115 MEDICAMENTO FONDO FARMACIAS ENFERMEDADES CRONICAS en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**WILLY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- NFR/ DRA. PSG/LC CRT/RAP N/rap